



**Discurso de S.E. el Presidente de la República,
Gabriel Boric Font, al encabezar la conmemoración del Día
Internacional de los Derechos Humanos**

Santiago, 10 de diciembre de 2024

Muy buenos días a todas y a todos los presentes.

Quiero comenzar estas palabras manifestando mi respeto, mi gratitud, mi admiración a todas y todos quienes en Chile y en el mundo promueven y defienden los derechos humanos.

Como dijo recién Soledad Larraín, lo que se logró en 1948 fue un avance civilizatorio muy significativo y no tenemos que darlo por sentado. Hasta el día de hoy hay quienes siguen cuestionando la relevancia de la defensa de los derechos humanos, y hoy muchos de quienes defienden los derechos humanos son perseguidos y arriesgan sus vidas por defender y preocuparse de la dignidad de las personas y de las comunidades.

Sólo el año pasado, 2023, cerca de 190 defensores ambientales fueron asesinados en el mundo, en su gran mayoría latinoamericanos. Y quiero aquí aprovechar la instancia para expresar mi preocupación y la ocupación también del Estado por la desaparición de Julia Chuñir Catricura, defensora ambiental de su comunidad, quien se encuentra desaparecida hace varias semanas, con cuya familia se ha reunido nuestra subsecretaria de Derechos Humanos. Hay diferentes acciones de búsqueda que se han realizado y vamos a seguir firmemente en aquello. Sabemos que hay una preocupación muy grande en el mundo de los derechos humanos y no vamos a cejar hasta encontrarla.



Saludo también a los representantes de organismos internacionales que cumplen una labor importante en todo el mundo, que también hoy por algunos sectores de ultraderecha en el mundo están siendo cuestionados en su labor. Hace poco tuve la oportunidad de conversar con el director de la Organización Mundial de la Salud y me contaba que en el primer mandato del presidente Trump, Estados Unidos quitó los fondos para la OMS, lo que tuvo en vilo la misma subsistencia de la organización. Hemos visto como otros presidentes latinoamericanos cuestionan permanentemente, no sólo latinoamericanos, en el mundo cuestionan permanentemente el rol de los organismos internacionales en la defensa de los derechos humanos y de, justamente, estos avances civilizatorios. Por lo tanto, quiero insistir en que esto no lo tenemos que dar por sentado, lo tenemos que cuidar y promover todos los días.

Saludo también a los representantes de organismos gubernamentales y, sobre todo, a los de la sociedad civil aquí presentes, que trabajan día a día en la construcción y la consolidación de una cultura de respeto a los derechos humanos. Cada año resuena el llamado que hiciera, en los momentos más oscuros, el cardenal Raúl Silva Henríquez en 1978, desde la Catedral de Santiago, cuando en plena dictadura organizó el Simposio Internacional sobre los Derechos Humanos, para recordarnos que todo hombre y mujer tiene derecho a ser persona, declarando así que defender los derechos humanos es defender la vida.

Este 10 de diciembre celebramos el compromiso que adquirió el mundo entero con la dignidad humana cuando la Asamblea de Naciones Unidas adoptó, en París, la Declaración Universal de los Derechos Humanos en 1948.

Pero, ¿por qué estamos específicamente hoy acá? Porque este día como Gobierno, como Estado, queremos abordar la deuda que tenemos con las infancias vulneradas. La muerte, el asesinato de Lisette Villa en 2016, de 11 años, dentro de un centro del Sename, fue el punto de inflexión que llevó al Comité de Derechos del Niño de Naciones Unidas



a investigar sobre la situación de niños, niñas y adolescentes bajo la tutela del Estado en el país.

Quiero saludar también, a la distancia, no sé si está presente, a la exdiputada Claudia Nogueira que realizó, si mal no recuerdo, la denuncia ante el Comité de Derechos del Niño de Naciones Unidas, que derivó en esta investigación. En su informe el comité concluyó que el Estado de Chile había sido responsable en la vulneración grave y sistemática de los derechos de quienes tenía el deber de proteger. A esta misma conclusión arribó la Cámara de Diputados y Diputadas en la Comisión Especial Investigadora del Sename, que se conformó el año 2013.

Durante demasiado tiempo han sido muchas las palabras, pero no suficientes las acciones, donde no nos hemos hecho cargo de lo sucedido con niños, niñas y adolescentes del Sename, de numerosas muertes, de maltratos, de vulneraciones. Hoy queremos corregir esta omisión e iniciar el camino hacia la verdad y la justicia, para ellos, para sus familias, para la sociedad entera. Y nos comprometemos en este simbólico acto, en este solemne acto a reparar en parte el daño cometido.

Lo he contado en otras oportunidades, pero he tenido la oportunidad de ver muy de cerca cómo funciona en parte el sistema, porque mi madre trabajó voluntariamente durante cerca de 20 años en el cuidado de niños a cargo del Sename y Mejor Niñez después, en particular de niños y niñas recién nacidos. Primero en un centro colaborador del Sename, el Hogar Ignazio Sibillo en Punta Arenas, y después como familia de acogida. Y no se imaginan la emoción por lo significativo que resulta ver la sonrisa de esos niños y niñas en esos primeros momentos de vida, de existencia, en esos primeros años, donde por diferentes motivos que nunca debe ser la pobreza, ojo, que nunca debe ser la pobreza, sino la vulneración a sus derechos humanos, han tenido que salir del núcleo familiar y han sido puestos a la custodia del Estado.



Varios de ellos han contactado, ya adolescentes, a mi madre después para agradecerle por esos primeros momentos, pese a que no tengan recuerdos específicos, porque ese cariño de los primeros años marca la diferencia, marca la vida. Hoy estamos en un proceso, hace un tiempo, de desinstitucionalización, donde estamos potenciando especialmente el rol de las familias de acogida especializadas. Pero eso no es garantía suficiente y si no somos capaces de hacernos cargo de la verdad, de enfrentar de cara la verdad respecto a las vulneraciones cometidas en el pasado, difícilmente podremos asegurar que no vuelvan a suceder en el futuro.

Por ello, quiero informar la conformación de la Comisión Asesora Presidencial para esclarecer la verdad sobre Vulneraciones a los Derechos Humanos de Niños, Niñas y Adolescentes en el Sename y, posteriormente, también en Mejor Niñez y el Centro de Reinserción, entre 1979 y 2021.

El trabajo de esta comisión, que comienza hoy, tiene por misión reconstruir y esclarecer, a partir del relato de las víctimas, una verdad histórica que reconozca sus vivencias y proponerle al país mecanismos de reparación, de prevención de nuevos abusos y vulneraciones.

Agradezco muy profundamente a Soledad Larraín, a Miguel Cillero, a Estela Ortíz, a Sebastián Valenzuela, a Judith Schonsteiner, a Carmen Domínguez, a Matías Marchant por haber aceptado este tremendo y difícil desafío.

Quiero que sepan que cuentan con mi total respaldo y compromiso. Soledad, en particular, estaremos en contacto cuando lo necesites. Este tema me interesa especialmente y quiero que sepas que va a estar todo a disposición a través de los diferentes ministerios, pero con mi interés particular, para que esta comisión llegue a buen puerto y reconozcamos y reparemos en parte esas vulneraciones, aunque nos duela.



Quiero agradecer, desde ya, también, a Anuar Quesille, defensor de la niñez, y también a su antecesora que no nos pudo acompañar hoy, Patricia Muñoz, pero que también levantó la necesidad de esta comisión en su momento. A la oficina de Unicef en Chile, a través de Violet Speek-Warnery, muchas gracias por tus palabras, por tu trabajo. Por cierto, ya lo decía, a todos los integrantes, pero en particular a Soledad Larraín, cuentan con mi total confianza y compromiso para esta tarea que les toca enfrentar.

En los últimos años hemos logrado algunos avances que son significativos con la promulgación de la Ley de Garantías y Protección Integral de los Derechos de la Niñez, que estuvo cerca de 10 años tramitándose en el Parlamento, y también con la creación de servicios especializados en materia de protección y de reinserción social juvenil, pero todavía tenemos mucho, mucho que hacer y, sin lugar a duda, hay mucho que mejorar.

Hace ya varios meses estuvimos con el entonces subsecretario y ministro Gajardo en Coquimbo, en un centro de reinserción... una cárcel, donde jóvenes que habían cometido delitos estaban luchando por reinsertarse en la sociedad, y ahí conversábamos, “y dónde nos vamos a insertar” -me decían- “si nunca hemos estado”. Y una de las cosas que más me impactó fue un chico que había dado la PAES, que le había ido bien en la prueba de matemáticas, y me decía: “Yo necesito aprender un trabajo” -él estaba condenado a 10 años- “porque si no, cuando salga de acá, voy a volver a robar”. Y esa crudeza con que lo decía a mí me impactaba muchísimo y también me motiva muchísimo para poder cortar ese círculo vicioso, ese círculo perverso de la delincuencia, donde el Estado tiene un rol tremendamente importante. Él estaba clamando por ayuda, para salir de ese círculo.



La gran mayoría de quienes entran a recintos penitenciarios o centros de reinserción tienen un familiar en la cárcel. Por lo tanto, poder romper con esa trayectoria, a partir de lo que realiza el Estado, tanto en la prevención -por eso son tan importantes los programas de prevención que estamos desarrollando en los barrios, hace poco estuvimos en Lo Prado, también lo estamos haciendo en Alto Hospicio, en La Florida, queremos llegar a más de 40 barrios prioritarios con programas de reinserción con cultura, con deporte, con ciencia, con educación-, pero también en los centros de reinserción para poder romper esta cadena.

La creación de esta comisión reafirma el compromiso del Estado de Chile con la protección integral de los derechos de la niñez y la adolescencia y nos permite avanzar como país transformando el dolor en justicia para quienes vivieron estos hechos, también para sus familiares, porque muchos de ellos no están.

Me acuerdo de la cifra, en ese momento eran, corrijanme si me equivoco, pero en esa época 1.313 niños, niñas y adolescentes habían fallecido cuando debían haber sido cuidados por el Estado. No todos estaban en un régimen de internación permanente, sin embargo, les fallamos como sociedad y es importante conocer qué pasó en cada uno de esos casos.

Le pido, Soledad, que escuche los testimonios de los niños, de quienes estuvieron en el entonces Sename porque muchos de ellos hoy serán adolescentes, de las familias, también de los trabajadores y trabajadoras que muchas veces realizaban su trabajo en condiciones precarias, de las familias. Espero que todo esto se traduzca en un aprendizaje y en dignidad para las generaciones futuras.

Como decía antes, con la firma de la Declaración Universal de 1948 se inició un camino de reconocimiento a los derechos en diversos ámbitos, sociales, económicos, culturales y ambientales, porque vivir una vida



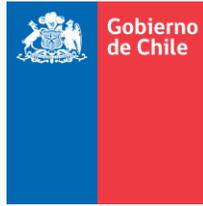
digna no es solamente evitar las atrocidades, sino también vivir dignamente es la posibilidad de una vida mejor, de una vida digna.

Para las y los chilenos la lucha por los derechos humanos está profundamente ligada a nuestra memoria colectiva e historia reciente. La conmemoración de los 50 años del golpe criminal de Estado en 2023 fue un recordatorio y una invitación a reflexionar sobre este legado de lucha y la relevancia que tiene en el presente, y el Plan Nacional de Búsqueda de Verdad y Justicia expresa la decisión del Gobierno de hacer de este tema un compromiso de Estado.

Quiero recalcar el tema que esto es un compromiso de Estado, no solamente del Gobierno. Las conclusiones de la comisión van a ser entregadas de aquí a un año. Le tocará a un próximo gobierno implementarlas y nos preocuparemos de que, independiente de cuál sea su signo o su tendencia política, tenga la conciencia de que esta es una tarea que trasciende los gobiernos. Nosotros pasamos, pero las instituciones quedan, y el honrar los compromisos de las instituciones es, justamente, hacer buena política y recuperar la confianza en la política.

Ahora, la promoción y la defensa de los derechos humanos comprende más allá de un determinado momento de nuestra historia, está intrínsecamente vinculada a los desafíos de hoy: la inseguridad, la violencia, las desigualdades, la crisis climática, tenemos mucho trabajo por hacer. Por eso, quiero insistir en que los derechos humanos no son patrimonio de un sector político en específico y en su defensa debemos estar todos y todas comprometidos. Eso no es obvio, tenemos que trabajar para que sea realidad, especialmente cuando en el mundo avanzan grupos y movimientos que cuestionan y relativizan su vigencia.

Así como ayer hubo hombres y mujeres que conquistaron y defendieron los derechos y las libertades que hoy día disfrutamos, hoy depende de



nosotros la tarea de continuar ese legado y hacer de Chile un país más justo, más libre, más humano.

Esta comisión reviste un acto de justicia y un paso importante hacia el reconocimiento que merecen niños, niñas y adolescentes. Cuando un país salda sus deudas con quienes han sido vulnerados se va construyendo, simultáneamente, una sociedad más cohesionada.

Este 10 de diciembre ratificamos y renovamos nuestro compromiso de seguir promoviendo y defendiendo el derecho de todo hombre, mujer, niño, niña y adolescente a ser persona, a que se le respete de acuerdo con su dignidad y su valor intrínseco como ser humano en todo momento y en todo lugar.

Muchísimas gracias.

Santiago, 10 de diciembre de 2024
LFS/RFF